I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 01 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6363/2009; el Ordinario N°1100/384/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/996/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"TEJIENDO UN SUEÑO PARA EL BICENTENARIO"**, que tiene como objetivo lograr que la mujer participe; generar recursos y se valore como persona capaz, cuyo costo total asciende a la suma de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

2. La responsable del Proyecto será la **"Junta de Vecinos Bicentenario"**, Personalidad Jurídica 585/04, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº154, representada legalmente por su Presidenta doña Patricia Arce Subarzo, cédula de identidad Nº 7.890.225-6.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Juridica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 30.2007 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos Bicentenario
S.Salud R.M.
Pag. Web

11) Nombre de la Organización	**JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO**
Nombre del Proyecto	Tejiendo un sueño para el Bicentenario
Encargado del proyecto	Patricia Arce Subarzo
Objetivo	Lograr que la mujer participe, generar recursos y se valore como persona capaz
Beneficiarios	30 personas
Actividades	Se realizaran cinco reuniones (una reunión semanal), 1ª reunión se entregaran lanas, 2ª, 3ª, 4ª trabajaran en el tejido y recibir charla sobre salud de la mujer por matrona del consultorio. 4ª preparar exposición, donde cada una ofrecerá el producto tejido o lo dejara en su poder. 5ª despedida con una once.
Plazos de ejecución del proyecto	31 diciembre 2009.
Materiales requeridos	Manualidades $ 150.000.-
Valorización	**$ 150.000.-**

RT 154